

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A QUE OTORQUE AL ESTADO DE GUANAJUATO, LOS APOYOS DEL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA SEQUÍA, PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA SEQUÍA DE 2022 EN LA ENTIDAD.

Sen. Olga Sánchez Cordero Dávila
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente,
PRESENTE.

La suscrita, **Karen Michel González Márquez**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura al Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a que otorgue al estado de Guanajuato, los apoyos del Programa Nacional Contra la Sequía, para minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de la sequía de 2022 en la entidad.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La sequía está afectando a gran parte del territorio nacional. Se tenía esperanza que durante el mes de mayo comenzaran las lluvias, pero no ocurrió así.

Para definir la situación de sequía en nuestro país, se emplea el Monitor de Sequía en México, el cual está integrado al Monitor de Sequía de América del Norte (NADM), y permite determinar la presencia de sequía en cierta área geográfica, así como su intensidad. El Monitor de Sequía se actualiza quincenalmente e incluye una descripción de la sequía en el país, el conteo

de municipios afectados por las diferentes categorías de sequía, tablas y gráficos de porcentaje de área afectada por sequía a nivel nacional, estatal, 13 Regiones Hidrológico-Administrativas y 26 Consejos de cuenca¹.

La agricultura es una de las actividades más afectadas por la falta de lluvias. Lamentablemente, el estiaje viene afectando al campo mexicano desde 2021, año en que sucedió una de las sequias más severas y extendidas en décadas². El 85% del país enfrentaba condiciones de sequia al 15 de abril de 2021. Las presas tuvieron los niveles más bajos en todo el país, por lo que se tuvo que se dio preferencia al uso de agua consumo humano, agricultura y riego. Inclusive la Ciudad de México se vio afectada y se calificó a esa sequía como la peor en 30 años³.

El maíz, base de la pirámide alimenticia de las y los mexicanos, no está alcanzando el tamaño necesario para su consumo por falta de agua, por lo que habrá desabasto en perjuicio de la población y los agricultores sufrirán pérdidas económicas por ese motivo⁴.

El asunto se ha agravado de tal manera, que, en el estado de Chihuahua, se ha detectado el robo de agua potable. El agua robada no solamente se utiliza para riego agrícola, sino que se vende para entretenimiento, para llenar albercas y para comercializarla⁵.

Según expertos, el fenómeno climático de la niña es el causante trae consigo variaciones en la temperatura, así como cambios en la circulación del océano y la atmósfera, favoreciendo el clima seco en el país⁶.

El estado de Guanajuato no está exento de las afectaciones derivadas de la sequía. De acuerdo con el monitoreo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la presa de La Soledad en la capital estatal es la que tiene el

¹ <https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-nacional-contrala-sequia-monitoreo-de-la-sequia-64594>

² <https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/11/mexico-sequia-explainer-orix/>

³ <https://earthobservatory.nasa.gov/images/148270/widespread-drought-in-mexico>

⁴ <https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/11/mexico-sequia-explainer-orix/>

⁵ <https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/11/mexico-sequia-explainer-orix/>

⁶ [Idem.](#)

menor nivel con apenas el 19%. En la presa de la Golondrina en Pénjamo el nivel es del 27%. Y en la presa el Palote en León el nivel es del 49%⁷.

El reporte de sequía en México de la CONAGUA muestra que de los 46 municipios de Guanajuato, 28 presentan sequía, otros 17 están anormalmente secos, por ello, solo un municipio está libre de afectación. Lo anterior significa que, solo el 5.2% del territorio en Guanajuato no presenta sequía. De los 28 municipios en sequía, 13 son reportados con sequía severa por lo que puede haber probables pérdidas en cultivos o pastos y alto riesgo de incendios, por lo que se deben imponer restricciones en el uso del agua⁸.

El Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE) y particularmente con los Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación a la Sequía (PMPMS), ambos de la CONAGUA, se busca contar de antemano con planes y acciones que se aplicarían ante eventuales situaciones de escasez temporal de agua con el objetivo de minimizar impactos ambientales, económicos y sociales⁹. Con estos planes se busca:

- Garantizar la disponibilidad de agua requerida para asegurar la salud y la vida de la población: abastecimiento público, doméstico, urbano y rural.
- Evitar o minimizar los efectos negativos de la sequía sobre el ambiente, en especial sobre el régimen de caudales ecológicos.
- Minimizar los efectos negativos sobre las actividades económicas, según la priorización de usos establecidos en la legislación de aguas y en los programas hídricos.

⁷ <https://www.publimetro.com.mx/guanajuato/2022/05/30/sequia-guanajuato-presas-en-guanajuato-reportan-baja-en-sus-niveles-ante-aumento-de-calor-y-escasas-lluvias/>

⁸ [idem.](#)

⁹ <https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-nacional-contra-la-sequia-monitoreo-de-la-sequia-64594>

Por medio del presente punto de acuerdo, solicito a la Comisión Nacional del Agua, a que considere a la brevedad posible al estado de Guanajuato para recibir los beneficios de sus programas para mitigar los efectos de la sequía en la entidad.

Por todo lo antes expuesto, someto a la consideración del pleno de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a que otorgue al estado de Guanajuato, los apoyos del Programa Nacional Contra la Sequía, para minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de la sequía de 2022 en la entidad.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 31 de mayo de 2022.



Dip. Karen Michel González Márquez